



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 07 MAR 2012

1340

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. Adm. y finanzas en que dispone que el funcionario(a) J. Barrera, J. Jimenez, W. Zamora, I. Portilla, J. Santibañez, P. Lanás, L. Zamora. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma: COPIAPO, segunda jornada de capacitación, SUBDERE, U. del desarrollo, desde el 08 al 10/Marzo del 2012.-

2 dias c/ pernot. \$ 35.127 x 2 = 70.254
1 " s * * 14.048

84.302, a : J. Barrera, J. Jimenez, W. Zamora, I. Portilla, J. Santibañez, L. Zamora.-
P. Lanás t. viatico = 43.276 x 2 = 86.552
17.308
103.860

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FERRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAR/ EFR/GOGO/hcp --

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE